



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 MAYO 2001

RES.HCD.Nº 136 - 01

Expte.No. 613/82

VISTO:

La Resolución HD.No.384-01 mediante la cual se otorga reconocimiento de materias a la alumna de la Carrera de Letras, Alicia Elena Santillán, de asignaturas aprobadas en la Carrera de Letras de la Facultad de Artes y Ciencias de la Universidad Católica de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo, por lo que corresponde realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 22-05-01)

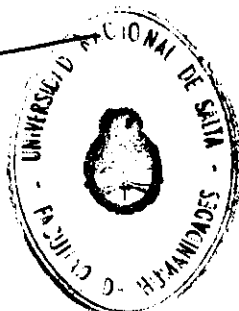
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución HD.No.384-01 mediante la cual se otorga reconocimiento de materias a la alumna de la Carrera de Letras, Alicia Elena Santillán, de asignaturas aprobadas en la Carrera de Letras de la Facultad de Artes y Ciencias de la Universidad Católica de Salta.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la interesada, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

mda


Prof. SUSANA INES PERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa